

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN OPERATIVA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL

FECHA DE INGRESO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
FECHA DE INFORME:	10 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
PROYECTO:	“ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO”
PROMOTOR:	KOK SIU NG, (LEGAL) O GUO SHAO WU (USUAL) XIULIAN ZHANG DE NG (LEGAL) O SON LIN CHONG (USUAL)
CONSULTORES:	ISABEL MURILLO IRC-008-12 Y MÓNICA MASSA IRC-098-2009
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO NUEVA PROVIDENCIA, DISTRITO DE COLÓN, PROVINCIA DE COLÓN PANAMA

DESCRIPCIÓN:

El proyecto plantea como objetivo la nivelación y adecuación de dos globos de terrenos, ubicados en el corregimiento de Nueva Providencia, en el distrito y provincia de Colón, en dos fincas del mismo dueño que se encuentran traslapadas una prácticamente encima de la otra, las mismas son Finca N°17133 con un área de 0 has+4576.69m² y la Finca N°609 con 0 has + 9706.9368m².

El documento ambiental que se elabora está basado según lo establece la normativa que señala en el artículo 1 de la Ley 41 de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, que la administración del ambiente es una obligación del Estado y establece los principios y normas básicos para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales, ordenando igualmente la gestión ambiental, integrándola a los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el **MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO”**. Se detectó que el mismo no cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009.

- Entrego Paz y Salvo, de un solo promotor, sin embargo cuando el Proyecto tiene 2 promotores debe emitir paz y salvo para ambos.

RECOMENDACIONES:

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**ADECUACIÓN Y NIVELACIÓN DE TERRENO**”, promovido por **KOK SIU NG, (LEGAL) O GUO SHAO WU (USUAL) XIULIAN ZHANG DE NG (LEGAL) O SON LIN CHONG (USUAL)**.



LIC. MIGUEL GÓMEZ
Evaluador de Proyectos



Maybelline Estrada A.
ING. MAYBELLINE ESTRADA
Jefa Encargada de Sección Operativa de Evaluación de
Impacto Ambiental



LIC. GRISELDA MARTÍNEZ.

Directora Regional De Colón
Ministerio De Ambiente

